## GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES **PREVISION** Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL N0:20254101 UACI del Hospital San Rafael

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:		Santa Tecla 01 de Septiembre del 2016	No.0rden:276/2016	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE  NEGOCIOS CAMYRAM, S. A. DE C. V.			NIT 06140101850027	
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Alimentos para personas	,	-
300	Libra	Código 50105250 - JAMÓN DE POLLO - (Paquete de 1 o 1/2 libra, empacado al vacío); Marca: SELLO DE ORO, POLLO INDIO, SUPERIOR; Origen: El Salvador; Vence: Hasta 30 días en congelación) (R-3)	\$1.55	\$465.00
1020	Libra	Código 50105710 - CARNE MOLIDA DE POLLO - (Paquete de 1 libra; Marca: POLLO INDIO, SELLO DE ORO; Origen: El Salvador; Vence: 3 meses de congelación) (R-5)	\$1.90	\$1,938.00

\$2,403.00

## SON: dos mil cuatrocientos tres 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 276/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 184/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 195/2016, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

TOTAL

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Alimentación y Dietas

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



- Renglón 3: 50 Libras quincenales a partir del día Martes 4 de Octubre hasta el Martes 13 de Diciembre de 2016
- Renglón 5: 60 Libras semanales a partir del día Martes 6 de Septiembre hasta el Martes 27 de Diciembre de 2016

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Cocinero del Departamento de Alimentación y Dietas y del Sr. Jorge Nelson Rivas Martínez, Encargado de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"